



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Dirección Ejecutiva - Plan
Copesco Nacional

Área de Logística - Plan
Copesco Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 19 de junio de 2025

MEMORÁNDUM N° 912 - 2025 - MINCETUR/DM/COPESCO-DE/UADM/LOG

A : **MIDORI NILA BARJA VARA**
Coordinadora (E) del Área de Recursos Humanos - Plan Copesco Nacional

COPIA A : **NESTOR GERARDO MIRAVAL BERROSPI (F)**
Jefe - Unidad de Administración - Plan Copesco Nacional

ASUNTO : Cumplimiento de la Ley N° 31564

Por medio de la presente documentación, deseo informar que del 01 al 31 de Mayo del 2025, no se ha identificado ninguna persona natural ni jurídica que esté sujeta a la obligación de presentar la DJI, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 31564. Esta información se ha verificado a través del ANEXO: DECLARACIÓN JURADA SOBRE INTERESES, PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES para cada uno de los contratados.

En este sentido, es necesario precisar que se han estipulado en todos los términos de referencia la clausula contemplada en el artículo 8 de la Ley N°31564 - Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio publico.

Es todo lo que informo para los fines pertinentes

Atentamente,

Firmado digitalmente

KEVIN ANDERSON RAMIREZ SARAVIA

Coordinador del Área de Logística - Plan Copesco Nacional

Expediente N° 1784437

msc